UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

LA e-EVALUACIÓN PARA EL e-APRENDIZAJE

GUÍA DOCENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Ante la situación del aislamiento social para prevenir el contagio del nuevo coronavirus, en más de 180 países, las Instituciones de Educación Superior se vieron obligadas a cerrar sus puertas físicas para abrir espacios virtuales y desarrollar los procesos formativos a través las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) no fue la excepción, y desde la Oficina de Desarrollo Académico (ODA) se desarrollaron tareas que permitieron usar diferentes sistemas digitales para la creación de espacios de enseñanza y aprendizaje. Este uso de las tecnologías ha puesto en escena didácticas que facilitan la participación de los estudiantes, como son: el aprendizaje basado en problemas, en casos y en proyectos. En general, evolucionamos a la construcción de una comunidad académica en el ciberespacio.

Hoy la experiencia de nuestra institución en la educación en modalidad virtual, se consolida desde hace más de tres años, donde viene desarrollando programas en modalidad virtual que hoy su oferta son una realidad (Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Empresarial, Contaduría Pública, Tecnología en Contabilidad Financiera, Profesional en Mercadeo y Tecnología en Gestión Comercial).

Dado que la misión de las UTS es formar y acreditar el logro de competencias, es imperante desarrollar procesos de sistematización y digitalización para implementar una evaluación a través de las TIC que sea *"procesual, continua, integral, cooperativa y formativa*" (Política para la gestión curricular, 2019, p. 39).

A continuación, se presentan los fundamentos tecnopedagógicos que facilitarán el desarrollo de una evaluación sostenible (Boud, 2000) y orientada al aprendizaje de los estudiantes (Brown, 2019). Esta propuesta se presenta para los docentes de la modalidad presencial de las Unidades tecnológicas de Santander, en la coyuntura de evaluar haciendo uso de las TIC durante el período académico 2020-1.

I. LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC

La evaluación a través de las TIC data desde el año 2007, cuando el *Joint information Systems Committe (JISC)* comienza a utilizar el concepto e-Evaluación desde la perspectiva genérica del uso de los computadores para desarrollar prácticas de transferencia de conocimiento, con fines de acreditación de las competencias de formación.

En la actualidad, el concepto e-Evaluación hace referencia al uso de las TIC para la presentación y realización de actividades de evaluación; así como el registro de respuestas que dan los estudiantes y la retroalimentación por parte de los docentes y compañeros de estudio.

En las Unidades Tecnológicas de Santander, se proyecta la utilización intencionada de las tecnologías, con la finalidad de desarrollar una evaluación sostenible y orientada al proceso de aprendizaje de los estudiantes, bajo un modelo tecnopedagógico que se ha denominado: ***La e-Evaluación para el e-Aprendizaje***. Esta propuesta sigue los principios y orientaciones de los diferentes trabajos del grupo de investigación Evaluación en Contextos formativos (EVALFor) de la Universidad de Cádiz, España.

II. LA e-EVALUACIÓN ORIENTADA AL e-APRENDIZAJE

A continuación, se enuncian y adaptan los principios propuestos por Brown (2019) y que regirán provisionalmente, en el período académico 2020-I, en el desarrollo de los procesos de evaluación mediados por tecnología en las Unidades Tecnológicas de Santander.

1. LA EVALUACIÓN DEBE PROMOVER EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE

Bloxham and Boyd (2007) proponen 10 principios para desarrollar una evaluación que sirva para el aprendizaje de los estudiantes. Se proponen estos principios para el proceso de evaluación haciendo uso de las actividades de los sistemas de administración del aprendizaje en línea:

1. Las tareas de evaluación, deben ser desafiantes y estar relacionadas con retos para que los estudiantes puedan aplicar los conceptos construidos: casos, problemas y/o proyectos.
2. La evaluación debe integrarse a las actividades propuestas por los docentes en las metodologías con las que desarrollan los cursos.
3. Se deben proponer actividades que promuevan la participación de los estudiantes a través de la autoevaluación y reflexión sobre su aprendizaje.
4. La evaluación debe fomentar la metacognición para que el estudiante compruebe el nivel de adquisición de la competencia que ha logrado.
5. La evaluación debe tener una función formativa que se implementa con el *feedback* (retroalimentación) que el docente proporcione a los estudiantes, para que estos formulen planes de mejora de sus productos de aprendizaje.
6. Los estudiantes deben conocer los criterios de evaluación, antes de ser evaluados. Los criterios deben ser utilizados por los docentes y estudiantes en el ejercicio de evaluación.
7. Los estudiantes deben participar de manera activa en la evaluación, a través de prácticas de autoevaluación.
8. Los estudiantes deben tener cierto nivel de control sobre su trabajo, de forma que se les permita un avance progresivo para la consecución de sus resultados de aprendizaje.
9. Las tareas de evaluación deben responder a los propósitos de formación (Competencias específicas y competencias genéricas).
10. La evaluación se debe utilizar, para evaluar las estrategias de enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

2. LA EVALUACIÓN DEBE SER ADECUADA A LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

La evaluación debe valorar el logro de las competencias de formación a través de actividades que conserven una relación entre sí y se diseñen con niveles de exigencia progresivos (Boud y Molloy, 2013). Es por ello, que se requieren formular actividades de evaluación para que los estudiantes demuestren el desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos que,

en futuro, les permita desempeñarse profesionalmente en la resolución de problemáticas complejas.

3. LA EVALUACIÓN DEBE SER DIALÓGICA

Una evaluación dialógica permite la interacción entre el evaluador y el estudiante a través de procesos de participación que facilitan:

a. Desarrollo de estrategias de pensamiento reflexivo (Sambell y McDowell, 1998; Sivan, 2000).
b. Desarrollo del conocimiento a partir de valorar diferentes soluciones a diferentes problemas (Gibbs, 1981).
c. Desarrollo de la autosuficiencia y dirección de sus propios aprendizajes (Boud, 1991; Stefani, 1994).
d. Desarrollo de la capacidad de discusión y negociación (Prins y otros, 2005).
e. Desarrollo del pensamiento, el aprendizaje y la confianza de los estudiantes (Brew, 2003).

4. LA EVALUACIÓN DEBE SER AUTÉNTICA

Una evaluación auténtica reconoce que los estudiantes encuentren sentido a lo que aprenden y se desarrolla en escenarios que se acercan a la realidad del ejercicio profesional. Es por ello, que, en el escenario del desarrollo profesional, el sector productivo valora a los estudiantes que pueden participar rápidamente en tareas de la vida real, inmediatamente después del empleo: habilidades blandas.

Por lo siguiente, es importante valorar el desempeño del estudiante en:

a. La forma como logró organizarse para resolver las tareas de evaluación (autorregulación del aprendizaje).
b. El trabajo colectivo.
c. Las fuentes que consultó.
d. Las estrategias que utilizó para persuadir e influir en las decisiones de los colegas en pro del desarrollo de una tarea colectiva.
e. El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
f. La forma en que presenta los resultados de trabajo (uso de la multimedia).

5. LA EVALUACIÓN DEBE CONTENER UNA SERIE DE ACTIVIDADES DELIBERADAS Y SECUENCIADAS QUE DEMUESTREN LOGROS PROGRESIVOS

Es importante diseñar la evaluación como un procedimiento, no como un momento. Al respecto Boud (2000) plantea que la evaluación se desarrolle de manera sostenible para satisfacer las necesidades del momento de la acreditación de la competencia, sin que esto comprometa la capacidad de los estudiantes para satisfacer sus propias necesidades de aprendizaje en el futuro.

El foco del concepto evaluación sostenible está en ayudar a los estudiantes a ser aprendices efectivos, participando en actividades de evaluación que han sido diseñadas de manera cuidadosa, para que logren los propósitos de formación y desarrollen la capacidad de juzgar su propio trabajo, reconocer el nivel de competencia logrado y proponer acciones de mejora para que alcance el nivel de competencia deseado.

Con el fin de conseguir una evaluación sostenible que facilite el aprendizaje de los estudiantes, a continuación, se propone el procedimiento para implementar la evaluación a través de las TIC.

5.1 *PROCEDIMIENTO PARA LA e-EVALUACIÓN*

En esta guía docente acogeremos la definición de procedimientos de evaluación formulada por Ibarra y Rodríguez (2011, p. 68), que afirman: “Los procedimientos de evaluación son las especificaciones de tareas y/o actividades que realizan para conocer y valorar el nivel competencial de los estudiantes”.

A partir del concepto anterior, se presenta una adaptación del procedimiento de evaluación recomendado por Ibarra y Rodríguez (2011) para desarrollar una evaluación mediada por las TIC. (ver figura 1).

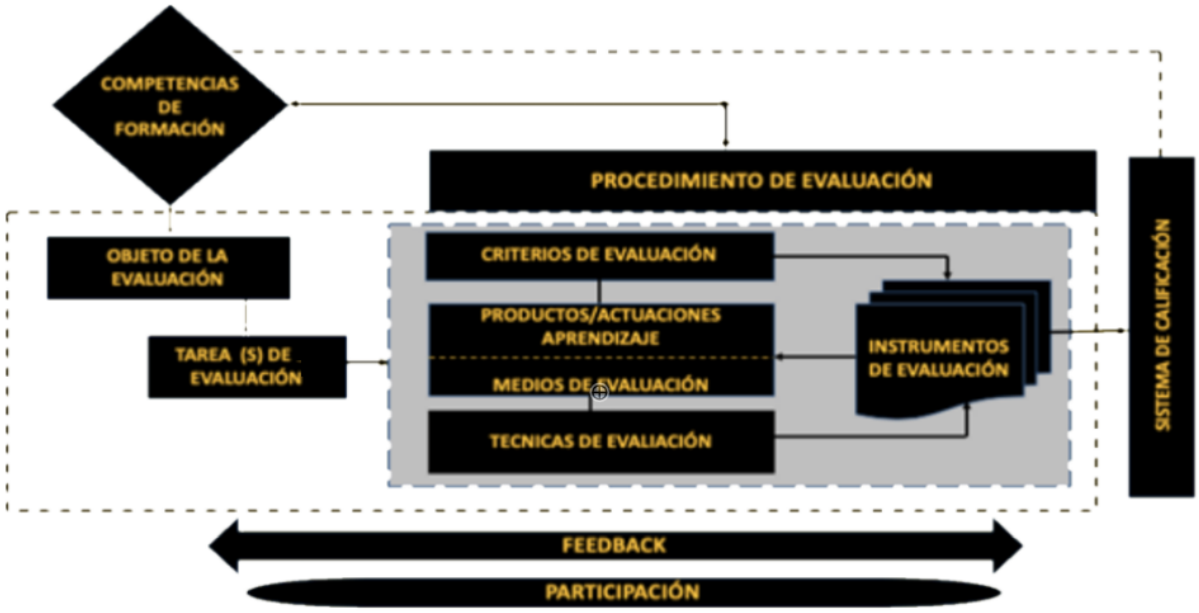


Figura 1. Procedimiento para las evaluaciones a través de las TIC. Adaptado de Ibarra y Rodríguez (2011).

En los siguientes apartados se definen los conceptos asociados al procedimiento de evaluación.

5.2 *LOS COMPONENTES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN*

A continuación, se relacionan y definen los conceptos presentados en el procedimiento (Figura 1):

5.2.1 Las competencias de formación

Formar por competencias involucra el desarrollo de habilidades, capacidades y conocimientos para desempeñarse profesionalmente en la resolución de problemáticas complejas.

Para desarrollar habilidades se debe formular actividades, debido a que las competencias de formación se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje, que incluyen el saber-saber, saber- hacer y el saber-ser.

5.2.2 El objeto de la evaluación

Es el aspecto o fin en el que se centra el proceso de evaluación. Responde a la pregunta ¿qué voy a evaluar?

Es importante cuidar, la concordancia y congruencia entre lo que esperamos que los estudiantes alcancen y la realidad que va a ser evaluada.

5.2.3 Las tareas de evaluación

Son los trabajos diseñados con el fin de valorar las capacidades de los estudiantes para aplicar sus competencias, conocimientos y destrezas en retos del mundo profesional.

Esta actividad/trabajo debe guardar coherencia con el objeto de evaluación y debe orientar al aprendizaje permanente, autónomo y la autorregulación del aprendizaje.

5.2.4 Los criterios de evaluación

Son los principios o ideas de la valoración, en relación a los cuales se emite el juicio valorativo sobre el objeto evaluado.

Corresponden a las condiciones que deben cumplir las actuaciones, actividades, procesos, productos; entre otros, para ser considerados de calidad.

Se consideran como los elementos transversales del procedimiento de evaluación y debe guardar relación directa con el objeto de evaluación. Según Ibarra y Rodríguez (2011, p. 71) los criterios de evaluación permiten responder a la pregunta: ¿Qué principios orientan la actividad de evaluación?

5.2.5 Los productos o actuaciones de aprendizaje

Se refiere a las evidencias producidas o manifestadas por los estudiantes sobre las cuales se realiza la evaluación.

Permiten informar sobre el logro de las competencias por parte de los estudiantes. El entregable guarda una relación directa con la naturaleza de la competencia que el estudiante desarrollará.

Para los estudiantes son evidencias, para los que evalúan constituyen el medio de evaluación a través del cual se realizará la evaluación.

5.2.6 Los medios de evaluación

Los medios son las pruebas o evidencias que sirven para recabar información sobre el objeto a evaluar.

Para el caso de este procedimiento, se recomienda utilizar las actividades de la plataforma de administración del aprendizaje que use el docente, con el fin de desarrollar los procesos formativos; por ejemplo: Moodle, Google Classroom; o herramienta como Zoom y Teams.

Se recomienda utilizar estas herramientas para facilitar los procesos de valoración y el registro de las calificaciones.

5.2.7 Las técnicas de evaluación

Son las estrategias que utiliza el evaluador para recoger, de manera sistemática, la información sobre el objeto evaluado.

Algunas técnicas recomendadas, son:

A. La observación, que se pueden implementar de manera sincrónica a través de pizarras digitales compartidas o en diferido, por medio de vídeo producido por el estudiante y las envíe a través de tareas programadas en las plataformas tecnológicas.

B. La encuestación, que se logra a través de las aplicaciones que permiten la formulación de encuestas, consultas, cuestionarios, glosarios y lecciones. Esta técnica, permite medir el nivel de comprensión de los conocimientos construidos en los encuentros de enseñanza y aprendizaje mediado por las tecnologías.

C. El análisis documental que permite medir las habilidades de análisis, aplicación, evaluación y mejora a través de actividades, como:

- *La tarea en diferido:* los estudiantes envían su evidencia a través de un trabajo que responda a las instrucciones y criterios predefinidos.

- *La tarea en línea:* Permite que el estudiante escriba un texto y que el docente escriba sus comentarios sobre el mismo texto que ha enviado el estudiante.

- *La Wiki:* Es un texto que se escribe a ¨*varias manos*¨ con la participación de los estudiantes. Se recomienda dividir los miembros del grupo en equipo para facilitar la escritura del texto.

5.2.8 Los instrumentos de evaluación

Hacen referencia a las herramientas utilizadas por el evaluador para la generación de los juicios valorativos.

Los instrumentos más comunes son: Las listas de control, escalas de valoración, rúbricas; entre otras.

Toda actividad de evaluación debe estar acompañada por el instrumento de evaluación, que será utilizada por el mismo estudiante, sus compañeros y el docente.

5.3 LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

5.3.1 La participación de los estudiantes (Autoevaluación)

Tradicionalmente, la evaluación del aprendizaje, entendida como la actividad que facilita la acreditación de las competencias de formación, es desarrollada de manera exclusiva por los docentes.

Con el fin procurar espacios en los que el estudiante *"controle su proceso de aprendizaje, partiendo de lo que sabe, de lo que es, de la calidad de la mediación que recibe y de sus acciones sobre la realidad"* (Plan Educativo Institucional - UTS, 2012, p.50) se propone innovar el proceso de evaluación incorporando **la autoevaluación**.

En este procedimiento se entiende la autoevaluación como *"un proceso fundamental para autorregular el aprendizaje e implica la toma de conciencia de los objetivos de la tarea y la supervisión del progreso que el estudiante hace de sus productos de aprendizaje"* (Panadero y Tapias, 2013)

Al incorporar este momento en el proceso de evaluación se busca que el estudiante (Boud, 2007):

i. Se reconozca como un sujeto en condición de aprendizaje.
ii. Identifique el nivel de competencia alcanzado y sus debilidades en el proceso de aprendizaje.
iii. Juzgue y valore su propio trabajo.
iv. Autoformule planes para mejorar el nivel alcanzado.
v. Reflexione sobre su nivel de compromiso.

Lo anterior permite que el estudiante pueda realizar juicios valorativos, entendidos como la capacidad de tomar decisiones sobre la calidad del propio trabajo y la calidad del trabajo de los demás (Tai *et al*, 2018); esto hace que el fututo profesional tenga una disposición permanente para el aprendizaje.

Así entonces, en este procedimiento de evaluación **participan los estudiantes como evaluadores** de su propio desempeño, a través del ejercicio de autoevaluación. Este autojuicio se realiza por medio del instrumento de evaluación y genera una calificación que tiene un **peso del 30% sobre la calificación final del estudiante.**
Los estudiantes deben justificar la calificación a partir de los siguientes criterios:

a. Dedico tiempo para asistir a los encuentros sincrónicos o reproducir los vídeos, leer documentos que los docentes publican.
b. Observo los criterios para la realización de las tareas que los docentes envían para desarrollar en el tiempo independiente y las tareas de evaluación.
c. Mejoro los trabajos a partir de los comentarios que hizo el docente.

5.3.2 La retroalimentación docente (Heteroevaluación)

Es un proceso por medio del cual los estudiantes reciben información sobre su rendimiento, que les permite apreciar las similitudes y diferencias entre los estándares apropiados para el desempeño de la tarea y las cualidades del suyo propio, y así poder generar una serie de mejoras sobre el mismo.

El docente debe facilitar la calificación y el comentario de retroalimentación a los estudiantes, para que lo utilicen en la mejora de su trabajo. De igual manera, el docente debe verificar que el estudiante haya hecho las mejoras que se le solicitaron.

En este sentido, Boud y Molloy (2013) hacen un replanteamiento en la forma como se desarrollan los procesos de retroalimentación a partir del diseño instruccional de las actividades de evaluación. En esta recomendación los autores proponen que se diseñen actividades de evaluación relacionadas entre sí y que permitan demostrar que el estudiante avanza progresivamente en la consecución de sus propósitos de aprendizaje. Sólo así, el sujeto en condición de aprendizaje solicitará y utilizará los aportes de la retroalimentación.

Así entonces, la calificación **otorgada por el docente** tendrá un **peso del 70% sobre la nota final del estudiante,** distribuido la siguiente manera:

a) ***Calificación para las tareas que los estudiantes desarrollan en el tiempo independiente:*** Se sugiere que los docentes desarrollen de manera asincrónica, y previo a las tareas de evaluación, al menos las siguientes actividades:

- Tareas para profundizar los conocimientos construidos
- Tareas para aplicar los conocimientos construidos

La calificación de estas actividades tendrá **un peso del 30% de la calificación final del estudiante.**

b) ***Nota de la evaluación del corte:*** La calificación de estas actividades tendrá un **peso del 40% sobre la calificación final del estudiante**. Esta calificación se debe otorgar por el docente, de acuerdo a los criterios de evaluación previamente definidos y previamente socializados con los estudiantes, por parte de los docentes.

5.4 *EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN*

El sistema de calificación transitorio para las Unidades Tecnológicas de Santander en el período académico 2020-1, presenta la oportunidad de experimentar otras formas de aprender y evaluar que aprovecha las motivaciones más intrínsecas de los estudiantes y docentes para construir un proceso que se busca evaluar para aprender.

Dicho lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Política Institucional para la Gestión Curricular, que concibe la evaluación como proceso, se desarrollarán tres momentos (cortes) de evaluación.

A continuación, se detalla la forma en que se realizará las calificaciones parciales y la calificación final:

5.4.1 Las calificaciones parciales (cortes)

Las calificaciones parciales se obtendrán por el desarrollo de tres momentos de evaluación en cada corte, así:

1. **Momento 1**: para que el estudiante desarrolle **tareas en el tiempo independiente.**
2. **Momento 2**: para implementar la **evaluación del corte** por parte del docente, que permitirán valorar el nivel de competencia que ha logrado el estudiante.
3. **Momento 3**: La **autoevaluación** del estudiante.

Los estudiantes obtendrán la calificación parcial (nota del corte) por la suma directa de la siguiente distribución porcentual:

CALIFICACIONES CORTE (1, 2, 3)		
Momento 1 Calificación de las Tareas para el Tiempo Independiente **30%**	**Momento 2** Calificación de la Evaluación del corte **40%**	**Momento 3** Calificación de la Autoevaluación **30%**
NOTA FINAL DEL CORTE = (Momento1*0,3) + (Momento2*0,4) + (Momento3*0,3)		

Tabla 1. Distribución porcentual para las calificaciones parciales

Para la publicación de las calificaciones en el Sistema Academusoft se debe tener en cuenta que (ver imagen 1):

- **Trabajo independiente** es equivalente a **Tareas Tiempo Independiente (30%)**
- **Prueba escrita** es equivalente a **Evaluación del Corte (40%)**
- **Autoevaluación** es equivalente al **(30%).** El docente debe solicitar esta calificación a los estudiantes y sin modificarla, la publicará en el sistema académico.



Imagen 1. Distribución de notas en Academusoft.

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Para aquellos estudiantes que tengan calificaciones asignadas en el primer corte 2020-I, se realizarán las equivalencias correspondientes de acuerdo a la tabla 1.

2. Los docentes deben solicitar a los estudiantes la autoevaluación correspondiente a cada corte.

3. Los docentes no reportarán fallas en el sistema. Es decir, ningún estudiante podrá perder su curso por ausencias en los momentos de encuentro sincrónico.

5.4.2 La calificación final

Se obtendrá en la forma convencional; es decir, como resultado del promedio de las calificaciones obtenidas en los tres cortes.

De la misma manera, las **habilitaciones** se realizarán a estudiantes que hayan obtenido una nota final mayor o igual a 2.0 y tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final del curso. La nota de la habilitación será en el 100% la evaluación del docente, es decir la nota de la habilitación no tendrá componentes de trabajos ni de autoevaluación.

NOTA ACLARATORIA:

Sobre los resultados finales es importante aclarar:

- ✓ Los créditos **reprobados no se tendrán en cuenta** ni como requisitos de grado ni en el promedio acumulado (como si no hubiera matriculado el curso).
- ✓ En el primer semestre de 2020 **no habrá estudiantes PFI**, debido al no registro de los cursos reprobados.

6. REFERENCIAS

Boud, David, (1991) Implementing student self-assessment. Campbelltown: Higher Education Research and Development Society of Australia Inc.

Boud, David. (2000). Sustainable Assessment: Rethinking Assessment for the Learning Society. Studies in Continuing Education. 22. 151-167. 10.1080/713695728.

Boud, David. (2007). "Reframing assessment as if learning were important" in Rethinking Assessment in Higher Education: Learning for the longer term, edited by Boud and Falchinov. London: Routledge.

Boud, David & Molloy, Elizabeth (2013) Rethinking models of feedback for learning: the challenge of design, Assessment & Evaluation in Higher Education, 38:6, 698-712, DOI: 10.1080/02602938.2012.691462

Boyd, Pete & Bloxham, Sue. (2007). Developing Effective Assessment in Higher Education: a practical guide.

Brew, Angela (2003) Teaching and Research: New relationships and their implications for inquiry-based teaching and learning in higher education, Higher Education Research & Development, 22:1, 3-18, DOI: 10.1080/0729436032000056571

Brown, Sally. (2019). Using assessment and feedback to empower students and enhance their learning. 10.4324/9780429506857-5.

Gibbs, G. (1981) Teaching students to learn: A student-centered approach. Open University Press, Buckingham.

Lorraine A.J. Stefani (1994) Peer, self and tutor assessment: Relative reliabilities, Studies in Higher Education, 19:1, 69-75, DOI: 10.1080/03075079412331382153.

Panadero, Ernesto & Alonso-Tapia, Jesus. (2013). Autoevaluación: connotaciones teóricas y prácticas. Cuándo ocurre, cómo se adquiere y qué hacer para potenciarla en nuestro alumnado. Electronic Journal of Research in Educational Psychology. 11. 551-576.

Prins, Frans & Sluijsmans, Dominique & Kirschner, Paul & Strijbos, Jan-Willem. (2005). Formative peer assessment in a CSCL Environment: A case study. Assessment and Evaluation in Higher Education. 30. 10.1080/02602930500099219.

Rodríguez G, Ibarra MS. (2011) E-evaluación orientada al e-Aprendizaje estratégico en Educación Superior. Narcea Ediciones. España.

Sambell K, McDowell L (1998) The Construction of the Hidden Curriculum: messages and meanings in the assessment of student learning. Assess Eval High Educ. Available from: https://doi.org/10.1080/0260293980230406

Sivan, A. (2000). The Implementation of Peer Assessment: an Action Research Approach. Assessment in Education, 7 (2), 193-213.

Tai, Joanna & Ajjawi, Rola & Boud, David & Dawson, Phillip & Panadero, Ernesto. (2018). Developing evaluative judgement: enabling students to make decisions about the quality of work. Higher Education. 6. 467-481. 10.1007/s10734-017-0220-3.

RICHARD CAICEDO RICO

Jefe Oficina de Desarrollo Académico